



UNIDAD ANTISECUESTROS LIBERA SEIS PERSONAS QUE FUERON PRIVADAS DE SU LIBERTAD MEDIANTE LA MODALIDAD DE SECUESTRO VIRTUAL



Pág.2,3



Pág.4

DNPA destruye e incinera más de 120 kilos de cocaína y 897 libras de marihuana en Puerto Cortés

Agentes logran la detención de "El Pelón" con supuesta cocaína y crack listos para su distribución en La Ceiba



Pág.5



Pág.6

Policia Nacional lidera reunión para fortalecer la seguridad y el orden vial en el Mercado Zonal Belén



Reacción inmediata

Unidad Antisecuestros libera seis personas que fueron privadas de su libertad mediante la modalidad de secuestro virtual

- Las víctimas fueron rescatadas sanas y salvos de manera simultánea en zonas boscosas de los municipios de Villanueva y La Lima, Cortés

En una rápida acción con el fin de dar respuesta a diversas denuncias por delitos de privación de la libertad de las personas, en las últimas horas la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró la liberación de seis personas que se encontraban presuntamente privadas de su libertad en distintos lugares de la zona norte del país.

Las acciones policiales se llevaron a cabo de manera simultánea en zonas montañosas ubicadas en los municipios de Villanueva y La Lima, Cortés, hasta donde se trasladaron equipos de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), de San Pedro Sula, quienes mediante una acción contundente y exhaustiva búsqueda, lograron rescatar sanos y salvos a todas las víctimas.

Las personas rescatadas oscilan en edades 18 a 55 años, todos originarios y residentes en zonas cercanas al lugar donde fueron localizados.



De acuerdo a la información recopilada por los agentes encargados del caso, a dos de los secuestrados les solicitaron los servicios de eventos sociales, por parte de una supuesta finca Sofia, dirección que fue enviada via google maps y cuando ya se encontraban en el mencionado lugar, recibieron una video llamada manifestándoles que se encontraban secuestrados y que los tenían rodeados con franco tiradores y que tenían que pagar la suma de doscientos mil lempiras (L.200,000.00) a cambio de ser liberados.

Seguidamente se comunicaron con sus familiares, a quienes les manifestaron que tenían secuestrados a sus parientes y que a cambio de su libertad debían de pagar la cantidad solicitada.



Reacción inmediata

Mientras tanto a las otras cuatro personas,les solicitaron un trabajo de instalación de 08 cámaras de vigilancia en una propiedad de la aldea La Sabana, municipio de La Lima, por lo que el dueño de la empresa les realizó el presupuesto de gasto, el cual fue aceptado.

Una vez se cerró el trato,les enviaron una ubicación vía Google Maps y así poder realizar la instalación.

Ya cuando se encontraron el lugar acordado,se contactaron con la persona encargada pero no contesto, posteriormente una de las víctimas recibió una vídeollamada manifestándoles que obedecieran a todo porque se encontraban secuestrados y rodeados por franco tiradores del Cartel de Sinaloa,por lo que tenían que pagar trescientos mil lempiras a cambio de su libertad, al mismo tiempo que se comunicaban con sus familias.

Al tener conocimiento del hecho,de inmediato se conformaron equipos de la Unidad Antisecuestros, quienes mediante la aplicación de técnicas especiales de investigación se lograron ubicar a las víctimas en la zona montañosa de los municipios de Villanueva y La Lima, Cortés.



Cabe resaltar que gracias a la rápida acción policial efectuada por los uniformados, se logró la liberación de los ofendidos sin que se pague los montos solicitados.

Es importante recalcar, que la Unidad Antisecuestro, continuará trabajando arduamente,para poder identificar y poder capturar a los responsables de cometer este tipo de ilícitos.

Autoridades de la DPI reiteran a la población hondureña su compromiso de seguir intensificando las estrategias investigativas con el fin de velar por la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía a nivel nacional.



Golpe al narcotráfico

DNPA destruye e incinera más de 120 kilos de cocaína y 897 libras de marihuana en Puerto Cortés

- Las sustancias fueron destruidas en el Crematorio Municipal de Puerto Cortés

Agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), realizaron la destrucción e incineración de cocaína y marihuana.

La acción se efectuó en cumplimiento de una orden judicial emitida por un Juez con Jurisdicción Nacional en materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción de San Pedro Sula.

En total, fueron destruidos 121 kilogramos de cocaína y 897 libras de marihuana, tras haberse efectuado las pruebas de campo correspondientes, las cuales arrojaron resultado positivo para ambas sustancias.

En la actividad participaron representantes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), y el Ministerio Público a través de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN).

Con este tipo de acciones, la DNPA reafirma su compromiso con la lucha frontal contra el narcotráfico, contribuyendo a la reducción de la oferta de drogas y fortaleciendo la seguridad y el bienestar de la población hondureña.





Mediante allanamiento

Agentes logran la detención de “El Pelón” con supuesta cocaína y crack listos para su distribución en La Ceiba

- Se estima que la supuesta droga decomisada durante la operación policial tiene un valor aproximado de 20 mil lempiras en el mercado ilícito

En cumplimiento a las acciones estratégicas del Plan Alcázar orientadas a combatir el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas, agentes de la Policía Nacional ejecutaron un allanamiento de morada con orden judicial en la colonia Bonitillo, municipio de La Ceiba, Atlántida.

Durante la operación policial, se logró la detención de un ciudadano de 58 años, originario de Siguatepeque, Comayagua, y residente en la mencionada colonia, conocido con el alias de “El Pelón”.

Al momento de la inspección, el individuo fue arrestado por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Como resultado del allanamiento, los funcionarios decomisaron 60 envoltorios plásticos transparentes con polvo blanco, supuesta cocaína; 50 envoltorios de papel aluminio con presunta piedra crack; dos teléfonos celulares y la cantidad de 1,500 lempiras en efectivo en diferentes denominaciones.

La supuesta droga tiene un valor aproximado de 20 mil lempiras en el mercado ilícito.

Esta acción operativa forma parte de las estrategias de la Policía Nacional en el marco del Plan Alcázar, el cual busca fortalecer la presencia policial, reducir los índices delictivos y desarticular estructuras dedicadas al microtráfico y crimen organizado que afectan la seguridad ciudadana.



La institución reitera su compromiso con la ciudadanía ceibeña y del país en continuar ejecutando operaciones de impacto que permitan garantizar la paz y el orden en todos los sectores, reafirmando su lucha frontal contra el narcotráfico y los delitos conexos en cumplimiento a su misión constitucional.



Mercados seguros

Policía Nacional lidera reunión para fortalecer la seguridad y el orden vial en el Mercado Zonal Belén

- Altos mandos policiales coordinan acciones estratégicas con autoridades municipales y comerciantes de uno de los mercados más importantes del país

La Policía Nacional de Honduras encabezó una importante reunión interinstitucional en el Mercado Zonal Belén, con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana y el ordenamiento vial en uno de los centros de abasto más concurridos de la capital.

En el encuentro participaron el Director de Operaciones de la Policía Nacional, Comisionado General Miguel Pérez Suazo; el Director de la Dirección de Vialidad y Transporte (DNVT), Comisionado General Adonay Hernández; y el Director de la Policía Preventiva, Comisionado de Policía Melvin García, quienes junto a representantes de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, Policía Municipal, Movilidad Urbana y la Asociación de Vendedores del Mercado Zonal Belén (AVEMEZOB), coordinaron estrategias conjuntas para fortalecer la seguridad y la movilidad en el sector.

Como parte de las acciones inmediatas, las autoridades realizaron un recorrido por todo el Mercado Zonal Belén, con el fin de identificar los puntos de mayor incidencia en materia de movilidad y seguridad. Este diagnóstico permitirá establecer puntos de control y presencia policial permanente, orientados a garantizar el orden, la fluidez vehicular y la protección de comerciantes y consumidores.

Durante la reunión se definieron acciones integrales orientadas al ordenamiento interno y externo del mercado, priorizando la seguridad de los vendedores y visitantes, la descongestión de vías principales y la mejora de los accesos peatonales y vehiculares.

Las autoridades policiales destacaron que la colaboración entre instituciones, fuerzas vivas y la ciudadanía es esencial para consolidar entornos más seguros y organizados, reafirmando el compromiso de la Policía Nacional con la protección, el orden público y la convivencia pacífica.

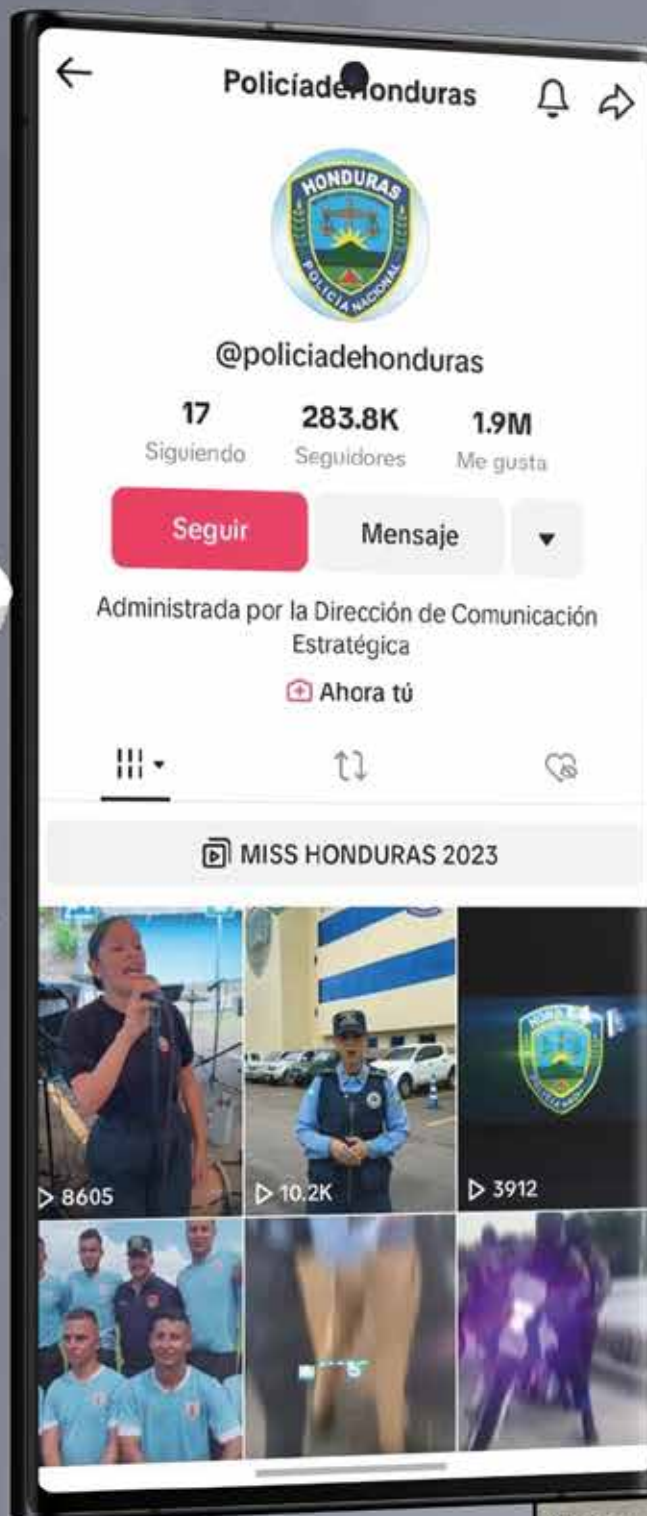


Por su parte, los representantes del Mercado Zonal Belén (AVEMEZOB) agradecieron la iniciativa de la Policía Nacional, subrayando que el trabajo conjunto permitirá fortalecer la confianza, mejorar la circulación y promover un mercado más seguro y ordenado para todos los capitalinos.

SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Agentes de la UMEP-20 recuperan dos menores de edad en situación de vulnerabilidad en Olancho

- La acción policial se llevó a cabo mediante una denuncia ciudadana



En atención a una denuncia ciudadana, agentes de la Policiales asignados a la Dirección Nacional Policía Seguridad Comunitaria (DNPSC), realizaron la recuperación de dos menores de edad que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad en el barrio El Colegio, municipio de Mangulile, departamento de Olancho.

La acción se llevó a cabo luego de recibir información por parte de vecinos del sector, quienes manifestaron que los menores eran presuntamente víctimas de maltrato físico y verbal por parte de sus padres.

Posteriormente, nos desplazamos al lugar y siendo verídica la denuncia se coordinó de manera inmediata con la Secretaría de Niñez, Adolescencia

y Familia (SENAF), institución que brindó el acompañamiento necesario para la protección de los menores.

Posteriormente, conforme al procedimiento legal y de protección de la niñez, ambos menores fueron entregados a personal de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), para su resguardo y seguimiento integral.

La Policía Nacional a través de la UMEP-20 reafirma su compromiso de velar por la integridad de la niñez y continuar trabajando de forma articulada con las instituciones competentes para garantizar el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional.





Operatividad

DSTU fortalece la seguridad con patrullajes policiales en la Gran Terminal Metropolitana de San Pedro Sula

- El propósito es mantener una presencia policial constante, prevenir hechos delictivos y garantizar la seguridad de conductores y pasajeros

En el marco de las acciones preventivas y de protección ciudadana, la Dirección Policial AntiMaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), a través de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU), ejecuta patrullajes policiales en la Gran Terminal Metropolitana de San Pedro Sula, ubicada en el sector correspondiente a la UMEP-5.

Las labores inician desde tempranas horas de la mañana, con el propósito de mantener una presencia policial constante, prevenir hechos delictivos y garantizar la seguridad de conductores, pasajeros y comerciantes que transitan diariamente por esta zona de alta afluencia.

Durante la jornada, el equipo operativo estuvo conformado funcionarios policiales y aspirantes a Policía, quienes realizaron recorridos estratégicos por los principales puntos de ingreso, áreas de abordaje y zonas comerciales de la terminal.

El Subcomisario de Policía Cristofer Miguel García Colindres, jefe de la Zona Norte DSTU, destacó que estas acciones forman parte del compromiso permanente de la Policía Nacional y la DIPAMPCO para brindar un entorno seguro en los espacios públicos y de transporte urbano, reforzando así la confianza de la ciudadanía.

“La presencia policial a pie en terminales y puntos de transporte urbano es fundamental para disuadir la comisión de delitos y fortalecer la percepción de seguridad en la población”, manifestó el jefe policial.

Con estas operaciones de proximidad, la Policía Nacional reafirma su misión de proteger y servir a la





De alto impacto

Policía Nacional detiene a madre por maltrato familiar agravado en perjuicio de su hija menor de 11 años en Yoro

- La ofendida es una niña de 11 años y se encuentra bajo medidas de protección por la SENAF

La Policía Nacional de Honduras, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), en coordinación con la Fiscalía Local del Ministerio Público (FLMP) y la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF), se logró la detención en flagrancia de una mujer a quien se le supone responsable por el delito de maltrato familiar agravado en perjuicio de su hija menor de 11 años.

La detención se ejecutó en respuesta inmediata en la aldea Estero de Indios, sector norte del municipio de El Progreso, Yoro, lo anterior después que en diferentes redes sociales se viralizara un video donde se observa a una mujer agredir a una menor.

La detenida es una mujer de 42 años, originaria y residente en el sector donde se efectuó su detención en flagrancia.

Maltrato familiar agravado

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad Metropolitana de Investigación Criminal No. 11 (UMIC-11) en El Progreso, prepara el expediente investigativo que será remitido al fiscal de turno del Ministerio Público.

Dicho ente judicial presentará el requerimiento fiscal correspondiente ante un tribunal de justicia, donde la sospechosa deberá responder por el delito de maltrato familiar agravado en perjuicio de su hija de 11 años.



De igual manera la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENAF), asumirá la responsabilidad de velar por la protección de la menor ofendida, a quien se le realizarán todos los exámenes correspondientes tanto físicos y psicológicos.

La Policía Nacional reitera su fiel compromiso de velar por la protección de los derechos de la niñez en Honduras, instando a la población a continuar con la cultura de la denuncia a través de las líneas de emergencia y canales oficiales autorizados.

COMISO DE ARMAS DE FUEGO	337
COMISO DE ARMAS BLANCAS	1,166
COMISO DE PERMISOS DE CONDUCIR	7,787
COMISO DE VEHICULOS	207
COMISO DE VEHICULOS MOTORIZADOS	844
DETENIDOS POR DELITO	960
DETENIDOS POR FALTA	2,652
DETENIDOS POR ORDEN DE CAPTURA	264
VEHICULOS RECUPERADOS	103
INCAUTACIÓN DE DINERO (LEMPIRAS)	280,399
DESARTICULACIÓN DE BANDAS	39
DETENIDOS POR EXTORSIÓN	64
DETENIDOS POR TRÁFICO/MICROTRÁFICO	580
CAPTURA DE MIEMBROS DE MARAS, PANDILLAS Y CRIMEN ORGANIZADO	149
CASOS INVESTIGADOS Y REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO	217
ALLANAMIENTOS POSITIVOS DE MICROTRÁFICO	537
REGISTRO DE NEGOCIOS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,282
BEBIDAS ALCOHÓLICAS DECOMISADAS	16,007

DECOMISO DE DROGAS

COCAÍNA

PLANTAS	133,006
PUNTAS	2,295
KILOS	791

MARIHUANA

LIBRAS	2,812
PLANTAS	7,221

CRACK

PIEDRAS	3,381
ONZAS	1,168



**Servir y proteger**

Uniformados de la UDEP-18 fortalecen la seguridad con trabajos operativos en Yoro

- Para denuncias en el departamento de Yoro llamar al 26712540

Con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana y mantener el orden público, funcionarios policiales asignados a la Unidad Departamental de Policía N.º 18 (UDEP-18), continúan desarrollando intensos trabajos operativos en diferentes municipios del departamento de Yoro.

En las acciones participan equipos de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), quienes ejecutan patrullajes vehiculares y a pie en sectores como El Negrito, Sulaco, Subirana, Morazán y Locomapa.

Además, los uniformados brindan seguridad en las terminales de autobuses, cementerios, parques centrales y mercados, lugares donde se registra una alta afluencia de personas. Estas labores preventivas tienen como propósito fortalecer la presencia policial y garantizar un ambiente de paz y tranquilidad para la ciudadanía.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad de los hondureños y hace un llamado a la población a colaborar con las autoridades.

Para realizar denuncias o brindar información de interés, puede comunicarse al teléfono 2671-2540.





Operativos

Policía Nacional refuerza presencia motorizada para combatir la delincuencia en San Pedro Sula

- El objetivo de los operativos es disuadir la comisión de faltas y delitos en áreas estratégicas de San Pedro Sula y sectores aledaños

En el marco del Plan Alcázar, la Policía Nacional, a través de la Unidad Policial Motorizada del Valle de Sula (UPOM), ejecuta una amplia sectorización operativa y patrullajes preventivos en las zonas correspondientes a la UMEP 5, 6, 7 y 8, con el objetivo de disuadir la comisión de faltas y delitos en áreas estratégicas de San Pedro Sula y sectores aledaños.

Desde las primeras horas, los equipos motorizados desplegaron sus recorridos en colonias como La Trejo, Paz Barahona, Montefresco, La Unión, Sandoval Sorto, Satélite, Cabañas, Barandillas, La Planeta, Cerrito Lindo y Puerto Escondido, además de puntos clave como Mega Mall, Zizima, el Estadio Olímpico y la Muralla China de la tercera avenida.

El Comisario de Policía Julio Méndez Gutiérrez, jefe de la Unidad Policial Motorizada del Valle de Sula, informó que un total de 14 motocicletas y 28 agentes se encuentran desplegados para fortalecer la vigilancia, garantizar la seguridad ciudadana y mantener el orden en los distintos cuadrantes asignados.

Estas acciones forman parte de las estrategias permanentes impulsadas por la Policía Nacional para prevenir hechos delictivos, mejorar la respuesta operativa y fortalecer la confianza ciudadana





Operaciones policiales

Policía Nacional mantiene intensas operaciones policiales en Catacamas

- Más de 200 elementos policiales participan en las operaciones de seguridad en Catacamas

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención número 15 (UMEP-15), desarrolla intensas operaciones policiales en distintos sectores del municipio de Catacamas con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana.

Con la participación de más de 200 elementos policiales pertenecientes a diferentes direcciones nacionales, se ejecutan labores de patrullaje, registro y control en puntos estratégicos, con el fin de prevenir la comisión de delitos y garantizar la tranquilidad de las familias del sector

De igual manera, se mantienen intervenidos diversos barrios y



colonias, donde los agentes realizan patrullajes a pie, motorizados y en vehículo para fortalecer la presencia policial y responder de manera oportuna ante cualquier eventualidad.

En el marco de la operación "Mercados Seguros", se continúa brindando seguridad en los principales centros de abasto del municipio, permitiendo que los ciudadanos realicen sus compras en un ambiente de orden y confianza.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de proteger y servir a la población, manteniendo acciones constantes para garantizar la paz y la convivencia pacífica en todo el territorio.

CURSO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES

DURACIÓN

**05
MESES**

Requisitos de Ingreso:

- Ser hondureño por nacimiento.
- Título de educación media original y fotocopia.
- Tener entre 21 a 35 años de edad.
Presentar DNI original y fotocopia.
- No tener antecedentes penales y policiales.
- No consumir, ni haber ingerido sustancias
psicotrópicas, ni padecer de alcoholismo.
- Aprobar las pruebas de confianza.
- Gozar de buena salud que le permita realizar
actividades que implican esfuerzo físico y mental.
- Presentar licencia de conducir vigente.



Horarios: Lunes a viernes
De 7:00 a.m - 4:00 p.m

Lugar: Instituto Técnico Policial
Col. San Miguel II, Comayagua.



Contáctanos:

9211-9082

2236-1200 EXT. 1208

**Respuesta operativa**

Policía Fronteriza captura a supuesto homicida de un nicaragüense en Choluteca

- Una exhaustiva investigación permitió identificar y vincular de manera concluyente al sospechoso con el hecho delictivo

Uniformados policiales de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutó una orden de detención preventiva emitida por el Ministerio Público, resultando en la captura de un ciudadano en el barrio Los Fuertes de la ciudad, acusado del delito de homicidio.

El detenido de 39 años de edad, es acusado del delito de homicidio en perjuicio del ciudadano nicaragüense Adolfo José Porras Rocha, hechos ocurridos el pasado 17 de octubre de 2025, en la aduana de Guasaule, El Triunfo, Choluteca, una zona fronteriza con Nicaragua.

La víctima, quien era motorista de un vehículo pesado, se encontraba esperando turno en su cabezal con contenedor, para ingresar al predio de la aduana cuando el presunto homicida, se subió a la grada del vehículo, y tras apuntarle con un arma de fuego y cruzar unas palabras, el sospechoso disparó al occiso en la cabeza, para luego huir

rápidamente del lugar.

Luego de realizar el reconocimiento médico legal de la persona fallecida, un equipo especializado del departamento de Delitos Contra La Vida de la DPI-UDIC N°6, en colaboración con la DNSPF, inició una exhaustiva investigación que permitió identificar y vincular de manera concluyente al sospechoso con el hecho delictivo.

Una vez identificado, se solicitó la orden de detención preventiva, la cual se ejecutó con éxito, dando inicio al procedimiento legal establecido por la ley, poniéndolo a disposición de la autoridad judicial competente, para que se continúe con el proceso penal en su contra.

La Policía Nacional, a través de la DNSPF y en coordinación con otras direcciones policiales, mantiene operaciones constantes en contra del delito en todo el país, con el objetivo de dar respuesta efectiva y oportuna a la ciudadanía hondureña.





La Patrulla Gráfica